

ARCHIVO**Responsable del tratamiento**

- Bilbao Zerbitzuak. Q-4800718A
- Santimami Auzoa nº 4 - 48170 Zamudio. Bizkaia
- 944 231 019
- info@zbk.bilbao.eus

Persona delegada de protección de datos

- Jefatura de Subárea de Modernización, adscrita al Área de Alcaldía, Contratación y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Bilbao
- datos@bilbao.eus

Finalidad del tratamiento

- Gestión del sistema de resolución de asuntos administrativos y archivo de los expedientes administrativos para su uso por los propios servicios de la Entidad en el desarrollo de sus funciones; y gestión del patrimonio documental y de las solicitudes de consulta del archivo de Bilbao Zerbitzuak para la investigación histórica o científica, consulta y estadística

Plazo de conservación

- Los datos personales se conservarán el tiempo que persista la actividad y, posteriormente, hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento, conforme a lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación

Tratamiento automatizado de datos

- Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente a la persona interesada / solicitante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos
- Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles

Legitimación del tratamiento

- Consentimiento de la persona interesada (artículo 6.1.a) RGPD), para finalidades específicas
- Cumplimiento de obligaciones legales (artículo 6.1.c) RGPD)
 - ✓ Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español
 - ✓ Ley 3/2005, de 15 de junio, de Archivos
 - ✓ Real Decreto 1708/2011 de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado, sus organismos públicos y su régimen de acceso
 - ✓ Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
 - ✓ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
 - ✓ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

✓ Ley 6/2019, de 9 de mayo, de Patrimonio Cultural Vasco

- La persona interesada está obligada a facilitar los datos personales. En caso contrario, no se podrá prestar los servicios demandados o solicitados

Categorías de personas interesadas

- Cargos públicos
- Personal de Bilbao Zerbitzuak
- Ciudadanía
- Personas solicitantes y sus representantes legales

Transferencias internacionales de datos

- No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organismos internacionales

Comunicación de datos

- Otros órganos de la administración central, autonómica, foral o local que resulten competentes por razón de la materia

Derechos que asisten a las personas interesadas

• Ante Bilbao Zerbitzuak

- ✓ A **saber** si estamos tratando sus datos personales o no. (Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y Consejo, de 27 de abril)
 - ✓ Derecho de **acceso**: si quiere consultar sus datos
 - ✓ Derecho de **rectificación**: si quiere cambiar sus datos
 - ✓ Derecho de **supresión** (olvido): si quiere eliminar sus datos (por ejemplo, si ya no son necesarios para el fin que se recogieron)
 - ✓ Derecho de **limitación**: si quiere que sólo aparezcan algunos datos. (Sólo se conservarán para el ejercicio de reclamaciones)
 - ✓ Derecho de **oposición**: si quiere negarse al tratamiento de sus datos. (Sólo se conservarán por motivos legales o para el ejercicio de reclamaciones)
 - ✓ Derecho a **no ser objeto de decisiones individuales automatizadas**: como la elaboración de perfiles que evalúen aspectos personales relacionados con la situación económica, salud, preferencias o intereses personales, fiabilidad o comportamiento
 - ✓ Derecho a la **portabilidad**: posibilidad de transmitir nuestros datos personales directamente a otro responsable
 - ✓ Derecho a la **información**: con un lenguaje claro y sencillo, sobre identidad y datos de contacto del responsable del tratamiento, finalidad y base jurídica, personas destinatarias y ejercicio de derechos
- Para facilitar el ejercicio de estos derechos tiene formularios a su disposición en la web de Bilbao Zerbitzuak www.bilbao.eus/bilbaozerbitzuak/

• Ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos

Si en el ejercicio de estos derechos cree que no se le ha facilitado o atendido correctamente, puede interponer una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos para iniciar un procedimiento de tutela de sus derechos. Deberá dirigir la reclamación a:

Autoridad Vasca de Protección de Datos

- › Tomás de Zumárraga, 71 - 3ª planta. 01008 Vitoria-Gasteiz

- › Teléfono: 945 016 230 / Fax: 945 016 231
- › Correo electrónico: avpd@avpd.es
- › Web: www.avpd.es

La reclamación debe aportar alguno de estos documentos:

- › La negativa de Bilbao Zerbitzuak a reconocer su derecho
- › Copia del resguardo del envío por correo certificado a la oficina de correos, si la solicitud se remitió por correo certificado

Origen de los datos

- Ciudadanía
- Personas solicitantes
- Miembros del Consejo de Administración de Bilbao Zerbitzuak
- Personal de Bilbao Zerbitzuak

Categorías de datos personales

- Datos básicos:
 - ✓ Nombre y apellidos
 - ✓ Imagen /Voz
 - ✓ Firma
 - ✓ Firma electrónica
 - ✓ Fecha de nacimiento
- Documento identificativo:
 - ✓ DNI/NIF/NIE/Pasaporte/Carnet de conducir
 - ✓ Nº registro personal
 - ✓ Nº de la Seguridad Social
 - ✓ Tarjeta sanitaria
- Datos de contacto:
 - ✓ Correo electrónico profesional
 - ✓ Dirección postal
 - ✓ Nº de teléfono
- Datos sobre circunstancias sociales o personales:
 - ✓ Nacionalidad
 - ✓ Edad
 - ✓ Estado civil
 - ✓ Datos de familia
 - ✓ Licencias, permisos y autorizaciones
- Datos académicos y profesionales:
 - ✓ Historial de la persona trabajadora
 - ✓ Profesión
 - ✓ Puesto de trabajo
 - ✓ Cuerpo / Escala profesional
 - ✓ Categoría profesional
- Datos económicos o bancarios:

- ✓ Ingresos / Rentas
- ✓ Datos no económicos de nómina
- ✓ Subsidios / Ayudas económicas
- ✓ Planes de pensiones
- ✓ Seguros
- ✓ Embargos de nómina
- Datos de categoría especial:
 - ✓ Datos de salud (discapacidad, porcentaje de minusvalía, informes médicos)
 - ✓ Afiliación sindical (cuotas sindicales)
 - ✓ Condenas e infracciones penales
 - ✓ Violencia de género
 - ✓ Infracciones administrativas

Medidas técnicas y organizativas de seguridad

- En Bilbao Zerbitzuak se aplican las Políticas de Seguridad de BilbaoTik como Entidad responsable de la gestión, mantenimiento y seguridad de las aplicaciones y servidores que emplea Bilbao Zerbitzuak
- La categorización de los sistemas de información y la aplicación de medidas de seguridad se lleva a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica
- Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica

SEDE ELECTRÓNICA. MI CARPETA**Responsable del tratamiento**

- Bilbao Zerbitzuak. Q-4800718A
- Santimami Auzoa nº 4 - 48170 Zamudio. Bizkaia
- 944 231 019
- info@zbk.bilbao.eus

Persona delegada de protección de datos

- Jefatura de Subárea de Modernización, adscrita al Área de Alcaldía, Contratación y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Bilbao
- datos@bilbao.eus

Finalidad del tratamiento

- Registro de personas físicas y jurídicas que solicitan hacer uso del servicio Mi Carpeta de la Sede electrónica de Bilbao Zerbitzuak para relacionarse con la Entidad por medios electrónicos

Plazo de conservación

- Durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron

Tratamiento automatizado de datos

- Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente a la persona interesada / solicitante, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos
- Tampoco se utilizan en tratamientos automatizados para la elaboración de perfiles

Legitimación del tratamiento

- Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1.e del RGPD)
 - ✓ Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
 - ✓ Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
- La persona interesada está obligada a facilitar los datos personales. En caso contrario, no se podrá prestar los servicios demandados o solicitados

Categorías de personas interesadas

- Personas físicas o jurídicas que, ya sea de manera obligatoria o de manera voluntaria, según el caso, se relacionan con Bilbao Zerbitzuak por medios electrónicos

Transferencias internacionales de datos

- No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organismos internacionales

Comunicación de datos

- No se cederán a terceras personas salvo obligación legal

Derechos que asisten a las personas interesadas

- **Ante Bilbao Zerbitzuak**
 - ✓ A **saber** si estamos tratando sus datos personales o no. (Reglamento UE 2016/679, del Parlamento Europeo y Consejo, de 27 de abril)

- ✓ Derecho de **acceso**: si quiere consultar sus datos
 - ✓ Derecho de **rectificación**: si quiere cambiar sus datos
 - ✓ Derecho de **supresión** (olvido): si quiere eliminar sus datos (por ejemplo, si ya no son necesarios para el fin que se recogieron)
 - ✓ Derecho de **limitación**: si quiere que sólo aparezcan algunos datos. (Sólo se conservarán para el ejercicio de reclamaciones)
 - ✓ Derecho de **oposición**: si quiere negarse al tratamiento de sus datos. (Sólo se conservarán por motivos legales o para el ejercicio de reclamaciones)
 - ✓ Derecho a **no ser objeto de decisiones individuales automatizadas**: como la elaboración de perfiles que evalúen aspectos personales relacionados con la situación económica, salud, preferencias o intereses personales, fiabilidad o comportamiento
 - ✓ Derecho a la **portabilidad**: posibilidad de transmitir nuestros datos personales directamente a otro responsable
 - ✓ Derecho a la **información**: con un lenguaje claro y sencillo, sobre identidad y datos de contacto del responsable del tratamiento, finalidad y base jurídica, personas destinatarias y ejercicio de derechos
- Para facilitar el ejercicio de estos derechos tiene formularios a su disposición en la web de Bilbao Zerbitzuak www.bilbao.eus/bilbaozerbitzuak/

• Ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos

Si en el ejercicio de estos derechos cree que no se le ha facilitado o atendido correctamente, puede interponer una reclamación ante la Autoridad Vasca de Protección de Datos para iniciar un procedimiento de tutela de sus derechos. Deberá dirigir la reclamación a:

Autoridad Vasca de Protección de Datos

- › Tomás de Zumárraga, 71 - 3ª planta. 01008 Vitoria-Gasteiz
- › Teléfono: 945 016 230 / Fax: 945 016 231
- › Correo electrónico: avpd@avpd.es
- › Web: www.avpd.es

La reclamación debe aportar alguno de estos documentos:

- › La negativa de Bilbao Zerbitzuak a reconocer su derecho
- › Copia del resguardo del envío por correo certificado a la oficina de correos, si la solicitud se remitió por correo certificado

Origen de los datos

- Persona solicitante

Categorías de datos personales

- Datos básicos:

- ✓ Nombre y apellidos
- ✓ Imagen /Voz
- ✓ Firma
- ✓ Firma electrónica

- Documento identificativo:

- ✓ DNI/NIF/NIE/Pasaporte/Carnet de conducir

- Datos de contacto:
 - ✓ Correo electrónico profesional
 - ✓ Nº de teléfono

Medidas técnicas y organizativas de seguridad

- En Bilbao Zerbitzuak se aplican las Políticas de Seguridad de BilbaoTik como Entidad responsable de la gestión, mantenimiento y seguridad de las aplicaciones y servidores que emplea Bilbao Zerbitzuak
- La categorización de los sistemas de información y la aplicación de medidas de seguridad se lleva a cabo de acuerdo a lo dispuesto en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, regulador del Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica
- Las medidas de seguridad implementadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica